

**RESOLUCIÓN No. 02-1318**  
(Bucaramanga, octubre 27 de 2022)

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción Anual para las  
Unidades Tecnológicas de Santander vigencia 2022

**EL RECTOR DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER**  
en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo No. 01-028 de noviembre 18 de 2020 el Consejo Directivo aprobó el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021-2027 de las Unidades Tecnológicas de Santander.

Que el Plan Estratégico de Desarrollo es el instrumento que orientará el desarrollo de la Institución, en el largo plazo ejecutado a través del Plan de Acción Anual, por medio de las diferentes dependencias académicas y administrativas.

Que mediante Acuerdo No. 01-022 de octubre 25 de 2022 el Consejo Directivo aprobó la modificación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2021-2027 de las Unidades Tecnológicas de Santander, en el sentido de incluir un nuevo proyecto en el Eje Estratégico UTS Sostenible (Línea 10. Gobernabilidad y Gobernanza) y así mismo ajustar los siguientes Ejes Estratégicos UTS Sostenible (Línea 10 Gobernabilidad y Gobernanza y Línea 12 Gestión Integral Institucional), UTS del Conocimiento (Línea 2 Ciencia e Investigación) y UTS Innova (Línea 5 Innovación y Productividad).

Que mediante Resolución rectoral No. 02-076 del 26 de enero de 2022 se aprobó el Plan de Acción Anual para las Unidades Tecnológicas de Santander vigencia 2022.

Que mediante Resolución Rectoral No. 02-416 del 26 de abril de 2022 se aprobó la modificación del Plan de Acción Anual para las Unidades Tecnológicas de Santander vigencia 2022.

Que en sesión del día treinta (30) de agosto de 2022 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, se aprobó la modificación del Plan de Acción Anual para las Unidades Tecnológicas de Santander vigencia 2022, como consta en acta de reunión No. 04-2022.

Que, como consecuencia de la expedición del Acuerdo No. 01-022 de octubre 25 de 2022 del Consejo Directivo, se hace necesario armonizar el seguimiento y evaluación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2021-2027 en el sentido del nuevo proyecto incluido en el Eje Estratégico UTS Sostenible (Línea 10. Gobernabilidad y Gobernanza) y los ajustes en los Ejes Estratégicos UTS Sostenible (Línea 10 Gobernabilidad y Gobernanza y Línea 12 Gestión Integral Institucional), UTS del Conocimiento (Línea 2 Ciencia e Investigación) y UTS Innova (Línea 5 Innovación y Productividad).

**RESOLUCIÓN No. 02-1318**  
(Bucaramanga, octubre 27 de 2022)

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción Anual para las Unidades Tecnológicas de Santander vigencia 2022

Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar el Plan de Acción Anual 2022 de las Unidades Tecnológicas de Santander vigencia 2022, en el sentido de incluir un nuevo proyecto en el Eje Estratégico UTS Sostenible (Línea 10. Gobernabilidad y Gobernanza) y así mismo ajustar los siguientes Ejes Estratégicos UTS Sostenible (Línea 10 Gobernabilidad y Gobernanza y Línea 12 Gestión Integral Institucional), UTS del Conocimiento (Línea 2 Ciencia e Investigación) y UTS Innova (Línea 5 Innovación y Productividad), el cual quedaría así:

**\*Creación de nuevo proyecto con indicadores**

EJE ESTRATÉGICO: UTS SOSTENIBLE LINEA ESTRATEGICA: LINEA 10: GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA PROGRAMA: GOBIERNO, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN								METAS						
PROYECTO	RESPONSABLE	PRIORIDAD	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	FRECUENCIA CUMPLIMIENTO	MEDICIÓN METAS (Anual o Acumulado)	LINEA BASE	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Proceso de solicitud ante el Ministerio de Educación Nacional, de cambio de carácter académico a institución universitaria.	Vicerrectoría Académica Vicerrectoría Administrativa y Financiera Secretaría General Dirección Administrativa de Talento Humano Oficina de Planeación Dirección de Regionalización Dirección de Investigación y Extensión Decanaturas Oficina de Autoevaluación y Calidad Grupo Departamento Humanidades	ALTA	EFICACIA	Porcentaje de actividades cumplidas de las fases 1 y 2 del cronograma del proceso de cambio de carácter de FASE 1: Sustentación e implementación del proceso ante el Consejo Directivo y Académico.  FASE 2: Sensibilización a la comunidad académica, administrativa y grupos de interés.	SEMESTRAL	ANUAL	0	0	100%	0	0	0	0	0

*addv.*

**RESOLUCIÓN No. 02-1318**  
(Bucaramanga, octubre 27 de 2022)

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción Anual para las Unidades Tecnológicas de Santander vigencia 2022

Grupo Departamento Idiomas Grupo Departamento Ciencias Básicas Oficina de Desarrollo Académico Bienestar Institucional Oficina de Infraestructura Grupo de Recursos Informáticos			EFICACIA	Porcentaje de actividades cumplidas de la fase 3 del cronograma del proceso de cambio de carácter.  FASE 3: Aspectos que sustentan el cambio de carácter académico.	SEMESTRAL	ANUAL	Cronograma Proceso solicitud cambio de carácter	0%	100%	0	0	0	0	0	0
--	--	--	----------	---	-----------	-------	---	----	------	---	---	---	---	---	---

**\*Cambio de frecuencia de cumplimiento**

<b>EJE ESTRATÉGICO:</b> UTS SOSTENIBLE <b>LÍNEA ESTRATÉGICA:</b> LÍNEA 10: GOBERNABILIDAD Y GOBERNANZA <b>PROGRAMA:</b> CULTURA ORGANIZACIONAL Y DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO														
PROYECTO	RESPONSABLE	PRIORIDAD	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	FRECUENCIA CUMPLIMIENTO	MEDICIÓN METAS (Anual o Acumulado)	LINEA BASE	METAS						
								2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Estructurar procesos sistémicos para ser dinámicos y flexibles y evitar la complejidad de trámites.	Oficina de Planeación	MEDIA (74%)	EFICIENCIA	Número de procesos racionalizados con relación al total de procesos programados para su racionalización.	SEMESTRAL  APROBADO ANUAL	ANUAL	1-Resolución 02476 (Creación de Grupos de Trabajo) 2-Plan de Racionalización de Trámites 2020 ( <a href="https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/2020/04/Plan_Racionalizacion_Tramites-2020.pdf">https://www.uts.edu.co/sitio/wp-content/uploads/2020/04/Plan_Racionalizacion_Tramites-2020.pdf</a> )	0	50%	50%	60%	60%	70%	70%

*Adicional.*

**RESOLUCIÓN No. 02-1318**  
(Bucaramanga, octubre 27 de 2022)

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción Anual para las Unidades Tecnológicas de Santander vigencia 2022

**\*Cambio de responsable y meta 2022**

EJE ESTRATÉGICO: UTS SOSTENIBLE LINEA ESTRATEGICA: LINEA 12: GESTIÓN INTEGRAL INSTITUCIONAL PROGRAMA: PLANEACIÓN Y GESTIÓN														
PROYECTO	RESPONSABLE	PRIORIDAD	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	FRECUENCIA CUMPLIMIENTO	MEDICIÓN METAS (Anual o Acumulado)	LINEA BASE	METAS						
								2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Fortalecer los sistemas de información institucional para la planeación, monitoreo, evaluación de actividades y toma de decisiones, de forma que se articulen con los sistemas nacionales de información de la educación superior y demás entes correspondientes.	Oficina de Planeación Grupo Recursos Informáticos	ALTA (95%)	PRODUCTO	Adquisición de software para la gestión y control de información institucional	ANUAL	ANUAL	0	0	1	0	0	0	0	0
			PRODUCTO	Mantenimiento de software para la gestión y control de información institucional	ANUAL	ANUAL	Software para Gestión y Control de Información Institucional	0	0	1	1	1	1	1
			PRODUCTO	Monitoreo y control de los Sistemas de Información Institucional para verificar su funcionamiento y reporte a los sistemas nacionales de información de la educación superior y demás entes correspondientes.	ANUAL	ANUAL	Software para Gestión y Control de Información Institucional	0	1	1	1	1	1	1

*Adonal*

**RESOLUCIÓN No. 02-1318**  
(Bucaramanga, octubre 27 de 2022)

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción Anual para las Unidades Tecnológicas de Santander vigencia 2022

**\*Ajuste en redacción del indicador**

EJE ESTRATÉGICO: UTS INNOVA LINEA ESTRATEGICA: LINEA 5: INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PROGRAMA: INNOVACIÓN PEDAGÓGICA														
PROYECTO	RESPONSABLE	PRIORIDAD	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	FRECUENCIA CUMPLIMIENTO	MEDICIÓN (Anual o Acumulado)	LINEA BASE	METAS						
								2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Ejecutar procesos de innovación educativa, dentro y fuera del aula, en uso de tecnologías (Educación a Distancia, B-Learning, E-Learning), investigación aplicada en los procesos de enseñanza y aprendizaje, mecanismos de evaluación y autoaprendizaje.	Decanaturas de Facultad B- Educación Virtual y TIC Incluir a ODA	ALTA (96%)	PRODUCTO	Estrategias de innovación educativas diseñadas e implementadas en cada programa académico  <b>APROBADO</b> Estrategias de innovación educativas diseñadas e implementadas en los programas académicos	ANUAL	ANUAL	Aulas extendidas en funcionamiento para todas las asignaturas en la plataforma ATENA	1	1	1	1	1	1	1

**\*Cambio de frecuencia de cumplimiento y metas 2023-2027**

EJE ESTRATÉGICO: UTS DEL CONOCIMIENTO LINEA ESTRATEGICA: LÍNEA 2: CIENCIA E INVESTIGACIÓN PROGRAMA: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO												
PROYECTO	RESPONSABLE	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	FRECUENCIA CUMPLIMIENTO	MEDICIÓN METAS (Anual o Acumulado)	METAS						
						2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Ambiente y cultura institucional en ciencia, tecnología e innovación.	Dirección de Investigaciones y Extensión. Decanaturas de Facultad	PRODUCTO	Número de productos de investigación en ciencia, tecnología e innovación, apoyados económicamente.	SEMESTRAL ANUAL	ANUAL	8	12	14 APROBADO 12	16 APROBADO 14	18 APROBADO 16	20 APROBADO 18	22 APROBADO 20

*revisado*

**RESOLUCIÓN No. 02-1318**  
(Bucaramanga, octubre 27 de 2022)

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción Anual para las Unidades Tecnológicas de Santander vigencia 2022

**\* Cambio de indicador**

EJE ESTRATÉGICO: UTS DEL CONOCIMIENTO LINEA ESTRATÉGICA: LÍNEA 2: CIENCIA E INVESTIGACIÓN PROGRAMA: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO												
PROYECTO	RESPONSABLE	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	FRECUENCIA CUMPLIMIENTO	MEDICIÓN METAS (Anual o Acumulado)	METAS						
						2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Tecnología, conocimiento y sociedad	Dirección de Investigaciones y Extensión. Decanaturas de Facultad	PRODUCTO	Número de registros de software ante la (DNDA) Dirección Nacional de Derechos de Autor.	SEMESTRAL	ANUAL	6	6	8	8	10	10	12
			<b>APROBADO</b> Número de herramientas generadas por los grupos de investigación desde su producción académica o intelectual.	SEMESTRAL	ANUAL	6	6	8	8	10	10	12

**\* Cambio de frecuencia de cumplimiento**

EJE ESTRATÉGICO: UTS DEL CONOCIMIENTO LINEA ESTRATÉGICA: LÍNEA 2: CIENCIA E INVESTIGACIÓN PROGRAMA: PRODUCCIÓN ACADÉMICA, CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA												
PROYECTO	RESPONSABLE	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	FRECUENCIA CUMPLIMIENTO	MEDICIÓN METAS (Anual o Acumulado)	METAS						
						2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Investigación formativa	Dirección de Investigaciones y Extensión. Decanaturas de Facultad	PRODUCTO	Número de semilleros avalados institucionalmente.	SEMESTRAL <b>APROBADO ANUAL</b>	ANUAL	37	37	38	38	39	39	40

**\* Ajuste en el programa**

EJE ESTRATÉGICO: UTS INNOVA LINEA ESTRATÉGICA: LÍNEA 5: INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD													
PROGRAMA	PROYECTO	RESPONSABLE	TIPO DE INDICADOR	INDICADOR	FRECUENCIA CUMPLIMIENTO	MEDICIÓN METAS (Anual o Acumulado)	METAS						
							2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027
CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD - CIP	Implementar un portafolio de proyectos de innovación y creación de nuevos productos/servicios.	Dirección de Investigaciones y Extensión	PRODUCTO	Número de proyectos formulados en investigación aplicada.	SEMESTRAL	ANUAL	2	4	6	8	10	12	14

*Aprobado*

**RESOLUCIÓN No. 02-1318**  
(Bucaramanga, octubre 27 de 2022)

Por medio de la cual se modifica el Plan de Acción Anual para las Unidades Tecnológicas de Santander vigencia 2022

<b>APROBADO</b> CENTROS ESPECIALIZADOS (TECNOLÓGICOS, DE INNOVACIÓN, CREATIVIDAD, ENTRE OTROS)	Fomentar innovaciones sociales, tecnológicas, organizacionales en investigación y desarrollo.	Dirección de Investigaciones y Extensión	PRODUCTO	Número de soluciones generadas para satisfacer necesidades del sector productivo	SEMESTRAL	ANUAL	2	4	6	8	10	12	14
	Puesta en marcha de los Centros Especializados.	Dirección de Investigaciones y Extensión	EFICACIA	Número de proyectos formulados y sometidos a convocatorias externas para la articulación con el sector productivo	SEMESTRAL	ANUAL	1	2	2	3	3	4	4

**ARTÍCULO SEGUNDO:** La difusión y socialización de la modificación al Plan de Acción Anual para las Unidades Tecnológicas de Santander vigencia 2022, estará a cargo de la Oficina de Planeación y el Grupo de Comunicaciones e Imagen Institucional, quienes desarrollarán las acciones correspondientes para que la misma sea conocida por la comunidad Uteista.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y modifica en lo pertinente a la Resolución No. 02-076 del 26 de enero de 2022 y a la Resolución No. 02-416 del 26 de abril de 2022.

**COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Dado en la ciudad de Bucaramanga, a los veintisiete (27) días del mes de octubre de dos mil veintidós (2022).

  
**OMAR LENGHERKE PÉREZ**  
 Rector

Proyectó: Abg. Dayra Carid Mesa Quintero - Profesional Universitario de la Oficina de Planeación  
 Revisó: Dra. Adriana Vanegas Aguilar - Jefe Oficina de Planeación *Adriana V.*  
 Aprobó: Dr. Edgar Pachón Arciniegas- Secretario General *E. Pachón*